

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2036 de fecha 20.07.2012, que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para ejecución de obras, de fecha 19.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, "JUNJI", Proyecto "Ampliación Nivel Medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel sector Los Lirios", código N° 06116403, de la comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 79.575.285.

El Decreto N° 2183 de fecha 03.08.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación en el Portal www.mercadopublico.cl para la ejecución de las obras del proyecto "Ampliación Nivel Medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel, sector Los Lirios". Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2414 de fecha 23.08.2012 que adjudica la Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl N° 3656-68-LP12, para la ejecución de las obras del Proyecto "Ampliación Nivel Medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel sector Los Lirios", comuna de Requínoa, al Oferente ICD Ltda., Rut 76.081.913-1, por la suma de \$ 79.547.697 iva incluido y por el plazo de 80 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2723 de fecha 13.09.2012 que aprueba contrato y Acta de Entrega de Terreno, ambas de fecha 07.09.2012.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 133 de fecha 09.08.2012, que incorpora al Presupuesto Municipal M\$ 79.575 (JUNJI), para la ejecución del proyecto citado en el punto precedente.

El Memo N° 1030 de fecha 28.11.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar ampliación de plazo en 45 días corridos, a contar del 29.11.2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Aumento de plazo al contratista ICD Ltda., Rut 76.081.913- 1, para la ejecución de las obras del Proyecto "Ampliación Nivel Medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel sector Los Lirios, comuna de Requínoa", por 45 días corridos, a contar del 29.11.2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE